

# CAMPAÑA SAN VALENTIN 2018

## “ENAMORATE DE TEGUISE Y DE SU ZONA COMERCIAL”

Del 07 al 14 de Febrero 2018

### BASES DE LA CAMPAÑA

- El sorteo es una promoción de la Concejalía de Comercio y Consumo del Ayuntamiento de TeguiSe en colaboración con la Asociación de Empresarios y Comerciantes de la Villa de TeguiSe ACOVITE (integrada en Felapyme), una acción promocional, que trata de incentivar a vecinos y visitantes para que adquieran sus regalos del día de los enamorados en los establecimientos del municipio, con motivo de la celebración del **Día de San Valentín**.
- Podrá participar en esta promoción todas las personas que realicen compras o soliciten un servicio, igual o superior a 10,00€ (diez euros) en cualquiera de las empresas participantes en la campaña.
- La entrega de papeletas se realizará desde el **07 al 14 de Febrero 2018**, ambos inclusive.
- Las papeletas serán entregadas exclusivamente por las empresas participantes en la convocatoria a clientes de los establecimientos asociados a esta campaña por San Valentín 2018

### PREMIOS

- Viaje “Escapada a París” para dos personas del 20 al 24 de Marzo de 2018. Incluye Billete aéreo y Estancia en el Hotel en habitación doble y en régimen de Alojamiento y Desayuno.
- Regalos que aporten las empresas y comercios que quieran participar en esta campaña

### DATOS DEL SORTEO

**Las empresas que deseen participar en la campaña, se comprometerán a recoger la urna, los boletos y el cartel en la sede de la Concejalía de Comercio y Consumo del Ayuntamiento de TeguiSe, sita en la calle José Betancort, 2 35530 Villa de TeguiSe, los días jueves 1 y viernes 2 de Febrero en horario de 8:00 a 14:00 h, así como a aceptar expresamente las bases que aquí se recogen.**

- **Las empresas participantes deberán hacer llegar las matrices de los talonarios a la sede de la Concejalía de Comercio y Consumo del Ayuntamiento de TeguiSe, sita en la calle José Betancort, 2 35530 Villa de TeguiSe, el jueves día 15 de Febrero antes de las 14.00h, donde se procederá a introducir las papeletas que participarán en el sorteo en una urna común.**

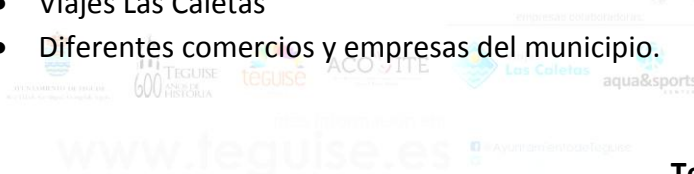
- El sorteo se celebrará el viernes 16 de Febrero a las 12.00h en acto público en la Casa-Museo del Timple.
- El sorteo comenzará con la extracción de los premios en el mismo orden que se especifica en el apartado PREMIOS.
- Seguidamente se extraerán papeletas de reserva por si quedase desierto alguno de los premios, siguiendo el mismo orden del sorteo.

#### COMUNICACIÓN, CANJE Y DISFRUTE DE LOS PREMIOS

- Los premios se comunicarán mediante llamada telefónica, al número que figure en las papeletas premiadas, el viernes 16 de febrero después del sorteo.
- En caso de no poder contactar con alguno de los titulares de la papeleta premiada o de renuncia expresa, se adjudicará el premio a los titulares de las papeletas de reserva, siguiendo el mismo procedimiento y el mismo orden del sorteo.
- Los titulares de las papeletas premiadas deberán recoger, en el área de Comercio y Consumo del Ayuntamiento de Tegui se, el vale para canjear por el premio, el lunes 20 de Febrero a la hora convenida para hacer acto público de entrega. En caso de no poder acudir el titular, lo podrá recoger otra persona con autorización del titular y fotocopia de DNI. En caso contrario se entenderá que renuncia al mismo y se procederá a llamar a su reserva correspondiente.
- A cada ganador se le entregará un vale identificativo a presentar en el comercio que figura en el apartado de Premios.
- Los titulares de los establecimientos participantes y su unidad familiar, así como sus trabajadores no podrán ser beneficiarios de los premios que correspondan a las papeletas premiadas que les ha correspondido distribuir. Si podrán ser beneficiarios de papeletas premiadas distribuidas por otros establecimientos.
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por el Área de Comercio y Consumo del Ayuntamiento de Tegui se.
- El hecho de participar en el sorteo implica la aceptación expresa de estas bases.

#### ENTIDADES COLABORADORAS

- Ayuntamiento de Tegui se.
- Asociación de comerciantes de la Villa de Tegui se.
- Viajes Las Caletas
- Diferentes comercios y empresas del municipio.



Tegui se a 2 de febrero de 2018  
La Concejal de Comercio y Consumo.

Mari Paz Cabrera Méndez